



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de fundación del Jardín de Infantes N° 940 "Alfonsina Storni", perteneciente a la Localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.

EVANGELINA RAMÍREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

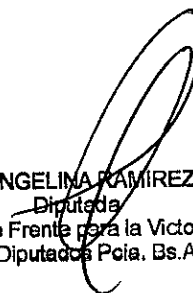
El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 940 "Alfonsina Storni", perteneciente al partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 22 de mayo de 1989 y se encuentra emplazado en la Calle Panamá 2001, Ezpeleta.

El jardín de infantes N° 940 es una institución educativa fundada en el año 1989 a través de un petitorio realizado por la comunidad.

En un principio funcionó en las instalaciones de la Sociedad de Fomento Enrique Muiño, distante a pocos metros del edificio actual. Posteriormente en el año 1996 dada la amplia demanda de la comunidad, en el terreno situado en la calle Panamá se construyó el nuevo edificio, el cual fue inaugurado el 13 de marzo de 1996.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de este Jardín de Infantes, ya que estos establecimientos funcionan como el primer eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

  
EVANGELINA RAMÍREZ  
Diputada  
Bloque Frente por la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.